



Plan Indicativo de Desarrollo 2024

Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Julio de 2014

D.R. © 2014 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

Colina Universitaria
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Publicación financiada con recursos PIFI 2012

Impreso y hecho en México

Diseño de portada: Arq. José Francisco García Alcalá
Mtro. Iván Ortíz Ramírez

DIRECTORIO

Mtro. Jaime Valls Esponda
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Académico

Mtro. Miguel Ángel Cigarroa Torres
Secretario Administrativo

Ing. Juan Carlos Rodríguez Guillén
Director General de Planeación

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Dr. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

C.P. Sergio Ramírez Ruiz
Encargado de la Coordinador General de Finanzas

Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena

Directorio

Dra. Elisa Cruz Rueda
Coordinadora

C. P. José Francisco Velasco González
Administrador

Lic. Carolina Cervantes Morales
Servicios Escolares

C. Leticia del Rosario Ruíz Torres
Secretaria Coordinación/Titulación

Lic. María Sánchez Velázquez
Auxiliar Administrativo/Coordinación/Servicio Social

C. Nathalie del Carmen Nájera García
Auxiliar Administrativo

C. Francisco Javier Ruíz Cruz
Auxiliar Administrativo/Chofer

Planes Indicativos de Desarrollo 2018

Coordinación General

Ing. Juan Carlos Rodríguez Guillén

Coordinación Técnica

Dra. María Celia Reyes Cruz

Coordinación, Recopilación e Integración

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Formación de Interiores

Lic. José Rodolfo Espinosa Durante

Apoyo Técnico

Lic. Erika Lizette García Flores

Plan Indicativo de Desarrollo 2024 Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena

Participantes

Profesores de Tiempo Completo

Dra. Alma Isunza Bizuet

Dr. Héctor B. Fletes Ocón

Dra. Elisa Cruz Rueda

CONTENIDO

	Página
1. Presentación.....	9
2. Antecedentes	11
3. Diagnóstico	13
4. Alineamiento Institucional.....	21
5. Misión y Visión	25
6. Políticas específicas.....	27
7. Programas.....	29
8. Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	41
Anexos.....	43

I. Presentación

En este Plan Indicativo de Desarrollo se presenta la situación y estrategia de desarrollo de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena al año 2024 (PID-EGAI).

El PID fue elaborado en varias sesiones mediante un trabajo en equipo, en el que participaron Profesores de Tiempo Completo de la LGAI, personal administrativo, y un representante de la Dirección de Planeación de la UNACH. En estas reuniones, además de atender los puntos formales de elaboración del PID, se identificaron y discutieron situaciones y elementos relevantes para fortalecer la operación e impacto social de la EGAI. El documento cumple entonces con el objetivo de establecer las acciones estratégicas para el desarrollo de la EGAI, pero también para cumplir con una función social dado el contexto en el que se ubica en la región de Los Altos de Chiapas, caracterizada por elevados niveles de pobreza y marginación.

Como parte de esto, se impulsa fuertemente su internacionalización, al aprovechar los vínculos internacionales que le dieron origen, mismos que se han venido fortaleciendo con distintas actividades de intercambio estudiantil, estancias de profesores, entre otras.

Con todo, la EGAI defiende su relevancia académica y social, y se encuentra muy satisfecha respecto a los exitosos resultados obtenidos a la fecha, evidenciado en la inserción de varios de nuestros egresados en espacios laborales públicos y privados (universidades, organizaciones, dependencias del gobierno del Estado), así como en la entrega del Premio Nacional de la Juventud en noviembre de 2013, a una egresada del programa de Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena.

2. Antecedentes

La Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena es resultado del convenio entre el Saskatchewan Indian Federated College (SIFC), hoy First Nations University of Canadá y la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), "para ofrecer una oportunidad de educación superior a la población indígena de México, particularmente en el sureste mexicano". Posterior a la presentación de los programas del SIFC en junio de 1998, se integró un equipo binacional con profesores de la Facultad de Ciencias Sociales e investigadores del Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH y con homólogos del SIFC, la primera visión era crear una Licenciatura en Educación Indígena. Para el año 2013, se han mantenido las relaciones con ese país a través de la Universidad de Saskatchewan, participando en Congresos y concretamente en la elaboración de cursos binacionales, multiculturales y bilingües con miras a la firma de los Convenios de colaboración e intercambio respectivos.

El Plan de estudios se formuló en dos etapas; la primera de 2000 a 2002 que incluyó una consulta a 36 líderes indígenas de las diversas etnias de Chiapas. En la segunda, de 2004 a 2005, se actualizaron datos y se formalizó la presentación de la propuesta como Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena (LGAI) para su dictamen y aprobación.

Con el dictamen de la Comisión de Planeación de la Educación Superior de Chiapas (COEPES), el Consejo Universitario en Sesión ordinaria del 20 de junio de 2005 aprobó el programa y fue registrado ante el Registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación bajo la clave DGP 602359, con el número de expediente 07-00039, Oficio de Aviso de registro, DARP/ 1376/DIE/2008.

En 2005 esta licenciatura empieza a funcionar y en 2013 al cumplir ocho años de funcionamiento, queda por formalizar nuestro reconocimiento como Escuela por parte del H. Consejo Universitario, de acuerdo con la legislación universitaria vigente (Artículos 10 y 23 del Estatuto General y Artículos 10, 16 y 30 de La Ley Orgánica), lo anterior para consolidar también la institucionalidad de esta licenciatura como parte del

Plan Institucional de Desarrollo de nuestra Universidad y contar con un Consejo Técnico institucionalmente reconocido, así como representación ante el H. Consejo Universitario.

Trayectoria del programa

Como se ha mencionado, en agosto de 2005 se puso en marcha la primera promoción de la licenciatura contando con una matrícula de 26 estudiantes y se estableció que el ingreso sería anual. Hasta diciembre de 2013 han egresado cinco generaciones con 38 egresados, de los cuales se han titulado 24 (77.4%), (7 hombres y 17 mujeres) (ver cuadro 1), dos egresados se encuentran cursando la maestría en programas que forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el contexto de ser un programa de baja matrícula la eficiencia terminal y de titulación es buena, si se consideran los escasos apoyos de becas PRONABES.

El programa ha venido funcionando con seis PTC (cuatro doctores; dos están cursando estudios de doctorado) entre cuatro y seis profesores de asignatura, y entre dos y cuatro profesores invitados de la propia UNACH, dependiendo del semestre impartido.

El principal problema que enfrenta el programa es una alta deserción (52%) que obedece a varios factores, en primer lugar el abandono de estudios por razones económicas, junto con el cambio de escuela, además de una alta reprobación observada en los semestres de 4º y 5º que hemos atendido mediante diversas estrategias pedagógicas tales como las asesorías, exámenes de recuperación y tutorías.

Al egresar la primera generación, en agosto de 2009, la academia de profesores se ha dado a la tarea de: 1) informarse sobre la metodología para el seguimiento de egresados; 2) iniciar el proceso de autoevaluación y, 3) Estudiar y proponer algunos cambios necesarios en el plan de estudio.

Indicadores Nacionales de Calidad

El programa LGAI fue evaluado por los CIEES en noviembre de 2011, la evaluación lo ubicó en nivel 1. Actualmente se están atendiendo 31 recomendaciones hechas por los CIEES a través de la Coordinación, los docentes y la instancia colegiada del Consejo Técnico que se constituyó por ser parte de la normatividad de la UNACH, como por ser una de las recomendaciones de los CIEES.

Para contribuir en el incremento de la matrícula (la relación actual de 50 alumnos y seis PTC, arroja un resultado de 8.3 alumnos por PTC), se han realizado acciones de promoción y gestión para la realización de videos promocionales de la licenciatura.

Como resultado de estas acciones colectivas de los PTC del Programa LGAI, se han tenido los siguientes resultados de eficiencia terminal y de titulación:

Considerando los egresados que han cubiertos créditos en cualquier tiempo posterior a su culminación del programa, se tiene la siguiente eficiencia terminal:

- generación 2005-2009, de 52%;
- generación 2006-2010, de 27%;
- generación 2007-2011, de 32% (12 de 37);
- generación 2008-2012, de 12%.

Se tiene en promedio 32% de eficiencia terminal (34 de 105, al 29 de julio de 2013.

Respecto a la proporción de los egresados y titulados al 29 de julio 2013, se tenía el 62% (21 titulados, de 34 egresados).

A la fecha, se tiene como promedio de tiempo de titulación por generación en 2005-2009, 1.37 años; en 2006-2010, 2 años; en 2007-2011, 1.44 años.

Hasta diciembre de 2012 han egresado cuatro generaciones con 31 egresados, de los cuales se han titulado 19 (61.3%), (7 hombres y 12 mujeres) (ver cuadro 1), dos egresados se encuentran cursando la maestría en programas que forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). En el contexto de ser un programa de baja matrícula la eficiencia terminal y de titulación es buena si se consideran los escasos apoyos de becas PRONABES.

En cuanto a seguimiento de egresados, en el PE se decidió considerar las recomendaciones de ANUIES al respecto, por lo que se realizará un estudio de egresados a partir del egreso de la quinta generación (2009-2013). Por lo pronto, se enviaron cuestionarios a egresados con empleo y sus empleadores, de los cuales muy pocos contestaron, se trató de hacer visitas in situ, y/o al centro de trabajo, pero no se ha podido hacer por falta de personal.

Cuadro 1. Indicativo estudiantil

SEMESTRE DE INGRESO**/ GENERACIÓN	INGRESO	H	M	PERMANENCIA	DESERCIÓN	EGRESO	TITULADOS*	
							H	M
2005-2009	25			1	11	13	4	4
2006-2010	26			0	19	7	0	4
2007-2011	37			4	22	11	3	9
2008-2012	17			6	11	0	0	0
2009-2013 ^a	27			16	11	0	0	0
2010-2014	25			12	13	0	0	0
2011-2015	13			9	4	0	0	0
2012-2016	13			9	4	0	0	0
TOTALES	183			57	95	31	7	17

*) Datos actualizados a diciembre de 2013, fuente Servicios escolares LGAI

***) Todos los alumnos ingresan en agosto porque es anual.

a) A partir de esta generación se debe efectuar el estudio de seguimiento de egresados según la norma de ANUIES.

3. Diagnóstico

En este apartado se presenta un panorama de la situación académica, de investigación y gestión de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena (EGAI).

La Escuela ofrece la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena.

De acuerdo con la clasificación de PROMEP, el Programa Educativo (PE) que se ofrece es básico. Pertenece al área del conocimiento Ciencias Sociales y Humanidades y fue elaborado por objetivos. Asimismo, es un PE que incorpora con créditos el Servicio Social.

En el ciclo enero – junio de 2013, se tuvo una matrícula de primer ingreso de 23 estudiantes, de ellos 8 hombres y 15 mujeres. Ahora bien, se tiene la siguiente evolución de matrícula general en todos los semestres en los últimos cinco años (tomando en cuenta que el ingreso al PE es anual):

- 2009: 86
- 2010: 90
- 2011: 67
- 2012: 59
- 2013: 46

En el ciclo enero-junio de 2013, la relación actual de 46 alumnos y 6 PTC, arrojaba un resultado de 7.6 alumnos por PTC. Para solventar esta baja proporción se han realizado acciones de promoción presencial en las escuelas de nivel medio superior, participación en las ferias profesiográficas y la elaboración de dos videos promocionales de la LGAI. Se considera es importante, además, generar incentivos para ser más competitivos frente a la oferta de la UNICH (Universidad Intercultural de Chiapas, localizada en la misma ciudad San Cristóbal de las Casas, y en otras tres sedes del estado), por ejemplo en el costo de la matrícula.

Por otro lado, el número de aspirantes en cada ciclo ha sido: 2009: 27; 2010: 25; 2011: 13; 2012: 13; 2013: 22. El PE fue evaluado por CIEES, en el Comité de Artes, Educación y Humanidades, el 14 de noviembre de 2011, y se obtuvo el reconocimiento de Calidad Nivel 1. A partir de esta evaluación se recibieron 31

recomendaciones, de las cuales 11 son relevantes, el resto son de atención inmediata, que se han ido atendiendo. Las 11 relevantes tienen que ver con cambios al Plan de estudios, Infraestructura, apoyo de becas a alumnos y apoyo a docentes. En ese sentido, se tiene un 100% de alumnos en PE de calidad

Se han hecho propuestas de cambio parcial del PE en el periodo 2010 a 2013, las cuales se han aplicado. Se está analizando la formalización de estos cambios ante el Consejo Técnico de la LGAI, y las autoridades centrales de la Universidad

Los profesores que forman la planta académica de la LGAI participan en la Maestría en Desarrollo Local (MDL) y en el Doctorado en Estudios Regionales DER. El primero tiene sede en la Facultad de Ciencias Sociales, mientras que el DER en la Facultad de Humanidades. La LGAI forma parte de la DES Ciencias Sociales y Humanidades, en la cual se integran estos programas

Docencia

El grupo de profesores de la LGAI cuenta con formación en distintas disciplinas de las Ciencias Sociales (Sociología, Economía, Antropología, Derecho) que contribuyen a cumplir los objetivos del programa. Están habilitados para la investigación, la tutoría y la gestión académica. En el semestre Enero-Junio 2013, el PE funciona con 12 profesores. Por tiempo de dedicación, 50% (6 profesores) son de tiempo completo, 33.3% (4) de asignatura, y el resto (16%) (2) son profesores invitados adscritos a otros centros de la UNACH. El 58.3% tiene grado de Doctor, 33% Maestría, y 8.3% Licenciatura.

Ahora bien, de los PTC del Programa, actualmente 4 son Doctores, y 2 están estudiando el Doctorado. Es decir, la totalidad de los PTC cuentan con posgrado. Como forma de reconocimiento al desempeño profesional de los PTC, dos de ellos han obtenido su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, desde el año 2009. Esto representa el 33% de la planta de Profesores de Tiempo Completo. La misma proporción se tiene en el Sistema Estatal de Investigadores (SEI) de Chiapas. Igualmente, el 83% de los PTC (5 de 6) cuentan con la distinción de

perfil PROMEP, mientras que el 50% de la planta total participando tienen el perfil.

La totalidad de los PTC del PE toman cursos diversos sobre las nuevas TIC, así como se adscriben a redes académicas de Web 2 (www.academia.edu, www.linkedin.com). Igualmente, toman cursos para mejorar el dominio del idioma inglés, tanto en UNACH, como fuera; participan en eventos internacionales; así como incorporan lecturas en inglés en asignaturas.

El 100% de los PTC de la LGAI se actualizan en materia pedagógica a través principalmente de cursos ofrecidos semestralmente por el programa de Formación Docente de la UNACH

Además de impartir clases en esta Licenciatura, algunos Profesores de Tiempo completo de la planta académica de la LGAI forman parte de la planta académica de la Maestría en Desarrollo Local (MDL) y del Doctorado en Estudios Regionales (DER) que se ofertan en la UNACH. Esto significa que se optimiza el recurso humano que integra esta Programa Educativo porque se aprovechan los perfiles, experiencia, dedicación de los profesores -preferentemente tiempos completos- mediante las estancias de profesores de la Universidad Autónoma de Chiapas entre las escuelas y Facultades de las diversas dependencias de educación superior para colaborar en el mejoramiento de la calidad de la docencia de grado y paralelamente en el fortalecimiento de proyectos académicos generados entre DES, colaborar en programas de posgrado (maestría y doctorado), fomentar el intercambio de competencias y experiencia sobre métodos pedagógicos, animar a las escuelas y facultades de las diversas dependencias de educación superior a que amplíen y enriquezcan la variedad y el contenido de los cursos que ofertan y optimizar la formación y capacidades del personal académico de las Dependencias de Educación Superior de la Institución.

Además de lo anterior, los PTC realizan no solo docencia sino trabajo de vinculación con organismos de la sociedad civil. Son miembros de distintas asociaciones de profesionales en el sector académico. Realizan la gestión y organización de las actividades de investigación; el desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento disciplinarias, inter o multidisciplinarias, a través de tres Cuerpos Académicos, dos de ellos evaluados en grado de Consolidación (*Estudios en Interdisciplinarios en Ciencias Sociales y Etnia, Estado y Nación*) y uno Consolidado (*Estudios Regionales*). El primero y tercero de éstos tienen sede en la Facultad de Ciencias Sociales. Igualmente, la totalidad de

estos CA son miembros de la DES Ciencias Sociales y Humanidades, donde LGAI es Unidad Académica al igual que cada una de estas Facultades.

A través de la disponibilidad dentro y fuera del aula, los PTC otorgan una atención personalizada a los alumnos, resolviendo dudas o comentarios. La DES cuenta con un Programa de Acción Tutorial. Los PTC participan activamente en esta instancia que se encarga de contribuir en la formación integral del estudiante, atender dificultades de aprendizaje. Los profesores, en coordinación con el área de vinculación, se hacen responsables de grupos de alumnos, para que cumplan con las actividades de cultura en las cuales se inscriben. Desde el año 2006, se constituyó el PIT (Programa Institucional de Tutoría) en la LGAI. En él participan 3 profesores como Tutores, de un total de 6, esto es el 50%, esto debido a razones de formación de los PTC. A seis años de iniciado el PIT, la planta docente evaluó el programa, en parte por recomendaciones de CIEES, y se adoptó el modelo de tutoría focalizada con un tutor-generación. Se ha logrado mejorar la detección de alumnos en riesgo y establecer mecanismos personalizados para evitar el rezago educativo y en su caso la deserción

Los profesores de la UA LGAI al igual que los de la DES en su conjunto, realizan actividades de gestión en puestos de dirección académica; trabajos colegiados en academias (Consejo Académico y Consejo Técnico); trabajos individuales y colegiados en órganos de decisión y dictamen y consulta, así como la organización de encuentros académicos.

Lo anterior es reforzado por la acción de la UNACH, al ofrecer programas de superación académica a los docentes otorgando becas salario a aquellos PTC que soliciten el apoyo. El programa de formación, actualización y superación de profesores es sistemático y permanente si se trata de realizar estudios de posgrado, cumpliendo con los requisitos que PROMEP establece para asistir a instituciones reconocidas en el padrón de universidades. Recientemente, dos docentes han realizado trámites para recibir beca del PROMEP, y obtuvieron el apoyo solicitado.

Los cursos de formación del personal académico que se ofrecen de manera general en la UNACH, se seleccionan con base en el Modelo Educativo de la Universidad que se desea impulsar, el cual se fundamenta en el paradigma educativo centrado en el aprendizaje y la construcción de competencias, por lo que se pretende habilitar a los profesores universitarios

en la función sustantiva de docencia, tomando como punto de partida el nuevo rol que se espera de él, de acuerdo a estos enfoques educativos del siglo XXI. Por ello se estableció un perfil docente por competencias, determinando aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe poseer el profesor de la UNACH (Proyecto Académico 2010-2014).

La UNACH coordina la aplicación de una evaluación anual por los alumnos a los docentes, mediante una encuesta aplicada por parte de la Dirección Desarrollo Académico de la Institución. Al final se recibe un concentrado de los resultados obtenidos. Los docentes reciben cada uno en forma separada y de manera confidencial los resultados, y la dirección de la Escuela recibe un concentrado de ésta. De acuerdo a los resultados obtenidos se implementa un programa de cursos de capacitación docente para abatir las debilidades encontradas en la evaluación.

En relación con el trabajo colegiado de los docentes, la Coordinadora Académica de LGAI programa actividades de trabajo con los profesores. Estas reuniones de trabajo tienen el objetivo coadyuvar en el buen funcionamiento del programa educativo. Estos trabajos se realizan a través de las diversas figuras incorporadas institucionalmente: Consejo Técnico, Programa de Acción Tutorial, Coordinación de Desarrollo Curricular, Coordinación de Acreditación, Academia de Profesores.

En cuanto a movilidad estudiantil se tienen los siguientes resultados. Se tuvo en el semestre enero-junio de 2013, la movilidad internacional de una estudiante a Uruguay. Considerando el año 2013, sumarán 3 estudiantes, tomando en cuenta que otros 2 alumnos realizarán movilidad internacional en el ciclo Agosto-Diciembre de 2013 (a Universidades de Argentina).

En ese sentido, la proporción de movilidad nacional e internacional, calculada respecto a matrícula de agosto-diciembre de cada año es:

- 2009 – 1.16 % (1 de 86)
- 2010 – 3.3 % (3 de 90)
- 2011 - 0 %
- 2012 – 3.38 % (2 de 59)
- 2013 - 4.1 % (3 de 50)

Como se puede ver, la participación de nueve estudiantes en programas de movilidad ha sido constante, a excepción del año 2011, cuando se tenía una matrícula muy baja.

Se ha apoyado el dominio de un segundo idioma (inglés) de los estudiantes a través de la distribución de algunos textos en las asignaturas, así como la realización de trabajos de investigación. Se pretende gestionar cursos de comprensión de lectura de textos en inglés

Los alumnos de la LGAI han recibido beca de PRONABES y del PAEI-UNACH (Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas)

Los alumnos becados por PRONABES son 9; que representa un 18.36% con respecto a la matrícula total del semestre enero-junio 2013 de 49 alumnos (mas 1 en movilidad).

El programa de Becas Pronabes es anual, y todos los años desde 2006, la participación de los alumnos ha sido constante; hubo una baja de participación en el año 2012 y 2013, por razones administrativas externas a la LGAI.

- 2006: 33 de 47 = 70.2%
- 2007: 54 de 81 = 66.6%
- 2008: 55 de 76 = 72.36%
- 2009: 42 de 86 = 48.83%
- 2010: 47 de 90 = 52.2%
- 2011: 40 de 67 = 59.7%
- 2012: 28 de 59 = 47.4%
- 2013: 9 de 49 = 32.65%

Con el programa de tutorías, en el ciclo enero-junio de 2013, se atendió la totalidad de alumnos, 49, que significa el 100%.

Plan de estudios

A partir de las recomendaciones de los CIEES, la Coordinación, los docentes y la instancia colegiada del Consejo Técnico –el cual se constituyó el 23 de noviembre de 2012 –, se ha dado seguimiento a la actualización del plan de estudios que los PTC iniciaron en 2010.

A la fecha se han realizado algunas modificaciones al Plan de Estudios que obran en Actas del Consejo Técnico, que se aplicarán a partir de la cohorte 2013-2017, así como otros cambios al considerar las recomendaciones de los CIEES y de los propios estudiantes. Sin embargo se requiere un trabajo mayor para incorporar las áreas terminales y una reforma total de dicho plan sigue en curso.

Investigación y Posgrado

Las líneas de investigación, realizadas en el seno de los Cuerpos Académicos mencionados, son cinco:

- Reestructuración económica y desarrollo rural territorial
- Desarrollo local, migración y globalización
- Autogestión, derechos y políticas públicas
- Globalización agroalimentaria y territorio
- Procesos de cambio territorial

Se tiene así una relación 5/6 de líneas de investigación, respecto a número de PTC. Esto va acorde con la política del PROMEP de integrar/compactar las líneas de investigación que habían desarrollado los CA.

Los proyectos que desarrollan los PTC de LGAI tienen un componente de interdisciplinariedad y trabajo con otras instituciones del país y del extranjero. Por ejemplo, que en un proyecto que terminó en 2013: "El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México", participaron grupos de investigadores de cuatro instituciones (U. de Guadalajara, Universidad Autónoma de Nayarit, COLSAN, y UNACH), que trabajan en las áreas de economía, antropología, y desarrollo. Se tienen 4 proyectos registrados en la LGAI durante 2012 y 2013, además los PTC participan en proyectos no registrados de los cuales se tienen productos de investigación. Entre los proyectos de investigación se encuentran los siguientes:

- (2012-2013), "Competitividad agroindustrial y desarrollo territorial en el Pacífico mexicano", financiado por PROMEP
- (2010-2012), El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México. Financiado por FORDECYT
- (2011) "Cuestionando el desarrollo: hacia prácticas del buen vivir", PROMEP
- (2011) "Perfil y condiciones de trabajo de profesores que atienden escuelas primarias multigrado con rezago educativo en San Luis Potosí, Chiapas y Sonora". Con financiamiento de CONACYT. Responsable de proyecto Dr. Diego Juárez Bolaños. UASLP.
- (2010) Colaboración en el proyecto "Mercado de trabajo y migración de chiapanecos hacia Estados Unidos". Investigadora colaboradora en el proyecto "Acción pública en municipios de bajo Índice de Desarrollo Humano en Chiapas, 2000-2005", financiamiento UNACH.

Como parte de los productos de las investigaciones recientes, se elaboró y registró 1 programa de desarrollo tecnológico a nivel municipal en el año 2012.

Se constituyó una red académica, obteniendo tres artículos y un libro, así como contribuyendo para la Consolidación de un CA

La LGAI obtuvo un libro coordinado por los propios profesores del programa. Este libro podrá ser utilizado en los programas analíticos del plan de estudios de la LGAI

Se tienen las siguientes publicaciones en los años 2013 y 2012:

- Elisa Cruz Rueda, Derecho indígena: dinámicas jurídicas, construcción del derecho y procesos de disputa, CONACULTA, INAH.
- Elisa Cruz Rueda (2013), "Derecho a la tierra y el territorio: demandas indígenas, estado y capital", en *Justicias Indígenas y Estado. Violencias contemporáneas*.
- Elisa Cruz Rueda (2013), "Reconocimiento jurídico de la diversidad cultural sin ejercicio de derechos?", *Pueblos y Fronteras*, núm. 16.
- Elisa Cruz Rueda (2012), "Derechos humanos y derecho: el marco jurídico del desarrollo", en Héctor Fletes, Elisa Cruz, Paola Ortelli, Perla Vargas (Coords.), *Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el sureste mexicano*, Editorial Chiapaneros
- Héctor Fletes, Elisa Cruz, Paola Ortelli, Perla Vargas (2012) (Coords.), *Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el sureste mexicano*, Editorial Chiapaneros
- Fletes, Héctor; Macías, Alejandro; Madera, Jesús (2013), *Pequeños productores en la agricultura y en la alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México*, Plaza y Valdes, México, en proceso
- Fletes, Héctor (2013) "Pequeños productores agrícolas en México y el establecimiento de nuevos principios de equidad del desarrollo", en María Guadalupe Ocampo Guzmán y Guillermo Valdiviezo (Coords.), *Desarrollo territorial. Experiencias y actores sociales*. Editorial Fray Bartolomé de Las Casas, A. C., en imprenta

- Héctor Fletes, Francisco Rangel, Apolinar Oliva, Guadalupe Ocampo (2013), "Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas", *Región y Sociedad. Revista de El Colegio de Sonora*, No. 57
- Fletes, Héctor (2012), Reseña "Globalización y sistemas agroalimentarios", *México y la Cuenca del Pacífico*, Año 15, núm. 43, enero- abril, pp. 149-166
- Fletes, Héctor (2012), "Construir el desarrollo local. Algunos aspectos del debate frente a la complejidad de los procesos sociales", en Fletes, Héctor; Cruz, Elisa; Vargas, Perla; Ortelli, Paola (Coords.), *Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el Sureste mexicano*, Editorial Chiapaneros.
- Fletes, Héctor (2012), "El Estado neoliberal y la agricultura: la experiencia del auge del mango en el corredor costero de Chiapas", en Héctor E. Gaxiola Carrasco, Rita Schwentesis, Manuel A. Gómez, Belem Avendaño, Juan de Dios Trujillo (Coords.), *Competencia y dinámicas de ajuste en la horticultura*, UAS, Servicios Editoriales Once Ríos, pp. 79-101
- Paola Ortelli, Elisa Cruz Rueda Lauriano Rodríguez (2012), "Negociación y conflicto en la pedagogía intercultural de la gestión y el autodesarrollo indígena", en Héctor Fletes, Elisa Cruz, Paola Ortelli, Perla Vargas (Coords.), *Debates contemporáneos del desarrollo y miradas desde el sureste mexicano*, Editorial Chiapaneros.

En cuanto a las redes de investigación, interinstitucionales, nacionales o internacionales, en las que están participando los PTC se pueden mencionar las siguientes:

- Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A. C. (AMER)
- Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (internacional) RELAJU
- Colegio de Etnólogos y Antropólogos (nacional)
- Rete Italia America Latina (internacional)
- Asociación Mexicana de Estudios para el Desarrollo Regional (AMECIDER)
- Latin American Studies Association (LASA)
- Red de Estudios sobre Globalización Agroalimentaria y Territorio
- RSS (Rural Sociological Association)

En el caso de AMER, un PTC forma parte del Comité Directivo en calidad de vocal en el periodo 2013-2015. Y en el caso de la RELAJU una PTC formó parte del Comité Mexicano de RELAJU.

En el PE LGAI se ha considerado importante la participación de estudiantes en actividades de investigación. Así también han participado estudiantes en estancias de verano, tanto del Programa de la AMC, como del Programa DELFÍN.

Como parte del fortalecimiento de la investigación (y docencia), algunos PTC recibieron, a su ingreso en la UNACH, beca a la permanencia, por PROMEP. Se ha recibido también beca Tesis, de PROMEP. En otro aspecto, dos PTC recibieron beca por CONACyT, para estudios de Doctorado. Estos PTC recibieron beca-salario por la UNACH, y representan el 33% del total de PTC. La participación de PTC en programas institucionales de beca ha dependido de la situación de cada PTC en cuanto a sus estudios de posgrado

Por otro lado, se ha tenido poca movilidad por parte de los PTC. Se puede mencionar una estancia breve en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, básicamente a manera de Seminario sobre Desarrollo Local. Igualmente, se realizó una visita de intercambio en la Universidad de Saskatchewan, con la que se pretende reforzar esta área de movilidad académica y estudiantil.

Cabe mencionar que la LGAI no cuenta por su parte con un órgano de difusión, aunque las comunicaciones a maestros/as, estudiantes y personal administrativo, sobre eventos institucionales o de interés general, se difunden a través de Facebook y de la página web de LGAI.

Extensión y Vinculación

Dentro de sus actividades cotidianas, el PE ha desarrollado tareas de vinculación con diversos sectores de la sociedad. En ellas se han involucrado estudiantes. Una de las modalidades que ha adquirido esta vinculación es a través de las Unidades de Vinculación Docente (UVD), las cuales permiten el vínculo entre investigación y programas de estudio. Se han realizado las siguientes actividades en este campo:

- En marzo y junio 2009 con la Comisión de Reconciliación y Paz del Gobierno del Estado, el CA "Etnia, Estado y desarrollo" de la LGAI-UNACH organizó el Taller de Introducción a

la transformación de conflictos de 20 horas,
Facilitador: Lic. Martín Longoria

- En Junio-julio de 2009 el Taller de verano sobre derechos laborales de los jóvenes, mismo que facilitó la organización INICIA, quien presentó un diagnóstico sobre la situación laboral de los jóvenes en San Cristóbal
- En 2008 -2009 se organizaron Talleres de lectura y redacción y elaboración de proyectos, con la organización Germinalia A.C
- En 2010-2011 con las organizaciones Germinalia (Proyecto El Ingenio 2009), se organizaron Talleres de lectura y redacción y elaboración de proyectos.
- En Octubre 2010, con Alianza Cívica, A.C., se organizó el Primer Foro Cultural y Expo ciudadana.
- Se estableció con la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Nayarit, un Convenio de trabajo para el desarrollo del proyecto de investigación *El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México*. Financiado por FORDECYT Convocatoria 2009 (2009-2011). Al momento, se han obtenido publicaciones, así como productos que han sido entregados a Gobiernos Municipales.
- En el marco de este proyecto se estableció la "Red de Estudios sobre Globalización Agroalimentaria y Territorio" (REGAT), entre los investigadores y cuerpos académicos participantes en el mismo.
- Se ha presentado un nuevo proyecto de investigación, en el marco de la REGAT, que generó vinculación con la U. de G. y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo
- Resultado del proyecto, se organizó en octubre del 2010, la VIII Reunión Internacional de la Red RISHORT, de la cual el Dr. Héctor B. Fletes Ocón fungió como Presidente durante 2009-2010.
- Se tienen vínculos de estancias temporales de Profesores Invitados. En el DER, la materia optativa "Reestructuración económica y sistema agroalimentario", impartido por el Dr. Héctor Fletes, se contó con la importante participación del PhD. Alessandro Bonanno (Sam Houston State University, Texas, E.U.), reconocido investigador internacional sobre el tema de Globalización Agroalimentaria, así como de la Dra. Guadalupe Rodríguez Gómez, investigadora (SNI III) del CIESAS Occidente, con quienes se sigue trabajando en algunas publicaciones en el mediano plazo.

En cuanto a formación continua, el PE LGAI suscribió

convenio de colaboración con el CECYT 133 para impartir cursos de Asistente Ejecutivo. Se impartió un curso en enero – junio de 2013. Los principales beneficiarios de estos eventos han sido 17 alumnos de octavo semestre de esta Escuela LGAI.

Un estudiante (Julio César Pérez Pérez) participó en la modalidad de SS comunitario, ganando el premio "Carlos Maciel" (UNACH), sobre esto.

La promoción deportiva se realiza en conjunto con las DES del Campus III San Cristóbal de las Casas. Cada año se lleva a cabo un torneo, en diversos deportes. Los principales beneficiarios de esos eventos son alumnos de las distintas carreras del Campus

Administración y Gestión

La Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena realiza sus actividades de acuerdo con el marco normativo institucional vigente, garantizando el correcto cumplimiento de leyes y reglamentos. La distribución de las cargas académicas se lleva a cabo respetando y acatando las disposiciones legales y contractuales para distribuir las cargas al personal académico, respetando sus derechos laborales y humanos.

El reglamento de la EGAI (hasta ahora en borrador) plasma y regula las actividades, y los niveles de organización el cual deben actuar el personal académico y administrativo. Por el momento las normas que regulan la gestión del programa educativo son competencia de la coordinación, la cual regula sus acciones de acuerdo con la Legislación Universitaria y son efectivas para el desarrollo del mismo.

Es importante señalar que dentro de las políticas de la administración central, está el de garantizar el conocimiento de las disposiciones normativas institucionales, con la publicación de las leyes, estatutos, reglamentos, y sus modificaciones. De esta manera, se dispone de la distribución amplia del órgano oficial a la comunidad universitaria que desde oficinas centrales de la UNACH se hace llegar a las direcciones y coordinaciones de facultades y escuelas. Asimismo, se ha colocado por parte de la autoridad central, toda esta normativa en la página web de la UNACH (www.unach.mx), y recientemente se ha publicado una edición especial de un Compendio de la Legislación Universitaria mismo que se ha entregado de manera formal un volumen de dicha edición a cada uno de los miembros del Consejo Universitario, -representantes de alumnos, de docentes y sindicatos, así como a los directores y coordinadores de escuelas y Facultades. Compendio al

que EGAI tiene acceso a través de internet, no obstante con el reconocimiento formal como Escuela, tendremos participación en el H. Consejo Universitario.

La planeación es un componente del modelo de gestión establecido en la legislación universitaria, necesario para cumplir con los objetivos institucionales y las funciones sustantivas. Comprende varias etapas que se desarrollan articuladamente de manera circular y dinámica.

La Rectoría estableció en Mayo del 2009, la creación de la Secretaría Auxiliar de Gestión de la Calidad, instancia dependiente directamente de Rectoría para atender los programas de evaluación y acreditación académica, calidad administrativa mediante el Sistema de Gestión de la Calidad certificado por la Norma ISO y el de Gestión Institucional.

El primero de los programas brinda acompañamiento a las escuelas y facultades para participar en los procesos nacionales de evaluación de la calidad académica, tal es el caso de la evaluación de los CIEES y la acreditación por los organismos reconocidos por el COPAES. En cuanto a la parte administrativa, el Sistema cuenta con cuatro procesos esenciales certificados: admisión, ingreso-permanencia-egreso, servicios bibliotecarios y servicios de extensión y seis de apoyo.

No se ha realizado un estudio sobre gestión y procesos administrativos. Se elaboró un manual de organización, que señala las funciones de las distintas áreas de la Unidad Académica EGAI.

No se ha realizado un estudio sobre gestión y procesos administrativos. Se elaboró un manual de organización, que señala las funciones de las distintas áreas de la Unidad Académica. Se ha trabajado la certificación de procesos de la DES, bajo coordinación de la Dirección de Gestión de la Calidad, cubriendo las áreas de Servicio Social, Servicios Escolares, Seguro Facultativo y Becas PRONABES. En 2011 y 2012, el personal administrativo recibió cursos de capacitación para elaboración del POA

Infraestructura y Normatividad Interna

Pese a que el número de aulas, cubículos, mobiliario, computadoras y otros recursos son suficientes para la matrícula actual, para el crecimiento que se proyecta al año 2018 la infraestructura de este tipo será insuficiente, sobre todo la de conectividad, que en estos momentos es deficiente.

El programa LGAI tiene cinco aulas en total que se encuentran tanto en el edificio principal, como en el edificio situado junto a LGAI, donde se encuentra el área administrativa. La construcción del edificio principal data de 2007, en donde se instalaron 3 salones, con capacidad de 40 sillas. Posteriormente, en el año 2010, se construyó un anexo junto al área administrativa, en la cual se encuentran dos salones más, con capacidad de 35 y 20 sillas respectivamente, lo cual se preparó de esta forma por la distinta matrícula existente en los diferentes semestres. Así, se considera que el número de aulas es acorde al número de grupos de estudiantes. En el ciclo enero-junio de 2013 se tuvo un promedio de 9.8 estudiantes por aula, y considerando ya la matrícula agosto-diciembre de 2013, se tiene un promedio de 14.6 estudiantes por aula.

El mobiliario es suficiente en número para las necesidades de los grupos de estudiantes. La iluminación es adecuada, no existen adaptaciones para personas con capacidades diferentes

Los seis PTC cuentan con cubículo individual. Existe un espacio para el trabajo colectivo de los profesores en general. Los PTC han recibido desde el año 2010 equipos de cómputo. Cuentan con sillas otorgadas por el PE LGAI, o conseguidas por financiamiento de PROMEP. El 100% de los PTC tiene cubículo individual. Se cuenta con servicio regular de agua y electricidad. El edificio cuenta con señalamientos, extinguidores de auxilio, así como con un botiquín con medicamentos de primeros auxilios. Se cuenta con un almacén para la custodia de bienes propiedad de la institución, como de un espacio para la custodia o archivo de documentación oficial.

El PE LGAI no cuenta con auditorio. Las reuniones con gran asistencia, o las Conferencias se realizan en un salón de clases. En caso necesario, se solicita algún auditorio a otra Facultad, como es el de Derecho. En el caso de Salones para Seminarios se solicita la sala audiovisual de la Facultad de Ciencias Sociales. La sala de lectura es la Biblioteca. Espacios para exposiciones llega a utilizarse los salones de LGAI, o a través de mamparas en los pasillos del edificio. Se está construyendo un edificio, en el Campus Universitario, que podría permitir el acceso a sala audiovisual para eventos de distinto tipo.

Para lectura, los estudiantes utilizan el laboratorio de cómputo o la biblioteca compartida con el Instituto de Estudios Indígenas (IEI), mientras los profesores sus cubículos. La biblioteca tiene mobiliario insuficiente como son seis mesas grandes, y estantes para los libros, iluminación y temperatura de las instalaciones

es adecuada. Ventilación es adecuada en la mayoría de los salones. El PE LGAI no cuenta con adaptaciones para personas con capacidades diferentes.

La LGAI para el resguardo de su acervo bibliográfico hace uso de la Biblioteca del IEI, que fue fundada en 1985. El Programa de LGAI a través de distintas fuentes ha conseguido recursos que se han utilizado en la adquisición de Bibliografía actualizada, cuyos volúmenes han sido colocados en esta biblioteca. La Biblioteca ofrece sus servicios al público en general, como parte del sistema bibliotecario de la UNACH, interesados en las disciplinas de las Ciencias Sociales, Antropología y Agroecología. Las formas de acceso a la información contenida en la biblioteca y fondos documentales consiste en: 1) catálogo de tarjetas, 2) catálogo en línea con el programa SIABUC en proceso de actualización de la base de datos, 3) bibliografía en línea del Catálogo de Colección Chiapas.

La biblioteca cuenta con condiciones adecuadas. Se cuenta con tres bibliotecólogas y un pasante de licenciatura. El acervo está compuesto por 14,181 de libros, de 360 títulos, y 14 títulos de revistas. Tiene una Hemeroteca, Colección especial INEGI con 604 mapas. Una Colección Chiapas-Guatemala 4,445 títulos, 340 microfilms, discos compactos, y fotografías. El sistema de acceso es de estantería abierta. Se cuenta con servicio de fotocopiado, bajo el reglamento de IEI. El horario de servicio es de 8:00 a 18:00 horas de lunes a viernes. Se tiene un volumen de consulta y préstamo durante el año 2010 de 2,321 usuarios que utilizaron los servicios de biblioteca, de los cuales se obtuvieron 3,893 consultas de préstamos de sala y 6,212 préstamos a domicilio.

Para uso exclusivo de los estudiantes, se cuenta con 15 computadoras de escritorio, que se encuentran en el Centro de Cómputo de esta Escuela, así como 13 minilap-top, que se encuentran en el espacio de la Administración para su control y custodia en el uso de las mismas. Se cuenta con el programa de cómputo Office. Están también 8 computadoras de escritorio propiedad de la LGAI en el centro de Cómputo de la Escuela de Lenguas, las cuales se encuentran en ese espacio a través de un convenio, firmado por ambas dependencias.

Esto significa, para el semestre Enero-Junio 2013 se tienen 1.75 estudiantes por computadora.

Además de los cursos curriculares, se han impartido sesiones para manejo de programas software, así como difusión de bases de datos bibliográficas

Los PTC hacen uso de equipos por dos fuentes. Primero, el programa LGAI ha facilitado un equipo de escritorio por PTC, haciendo un total de seis equipos. Dichos equipos fueron gestionados con recursos (proyectos) de esta licenciatura. La segunda fuente para uso de equipos son los programas externos tales como PROMEP y SEI. De estos programas los PTC han obtenido apoyos directos para adquisición y uso personal de equipos de cómputo. Considerando tan solo el PROMEP, se han adquirido cuatro lap tops. Mientras que en el caso del Sistema Estatal de Investigadores de Chiapas (SEI) se adquirió un equipo de escritorio. Esto suma 11 equipos de cómputo. En general se tienen 0.54 PTC por computadora.

En el caso de los Profesores de Asignatura tienen acceso a cuatro equipos de escritorio, lo que da dos Profesores de Asignatura por computadora.

A través del Sistema Bibliotecario de la UNACH los PTC cuentan con bases de datos de EBSCO, CONRICYT, BIBLIOTECHNIA, y de Centros de Investigación, entre otros. A través de las redes académicas, los investigadores tienen acceso a información y bases de datos: RELAJU, AMECIDER, AMER, LASA, entre otros.

En la institución existen procesos colegiados para selección de nuevos profesores, a partir de Convocatorias abiertas y cerradas para la selección de Plazas de Tiempo Completo.

Como se ha señalado, el reglamento interno se encuentra en proceso, se han reglamentado las prácticas de campo, en general se observan los reglamentos generales de la UNACH en materia de Titulación, Programa Académico de Tutorías, Consejo Técnico y Planeación.

4. Alineamiento institucional

El Plan Institucional de desarrollo de la Escuela en Gestión y Autodesarrollo Indígena (EGAI) se ha elaborado en completo apego y verticalidad con todos y cada uno de los lineamientos establecidos en el Proyecto Académico de la Universidad 2010–2014, en consecuencia, cada una de las políticas y proyectos que se plantean, obedecen a los lineamientos que orientan cada uno de los programas rectores:

- 2.1. Universidad socialmente responsable
- 2.2. Generación del conocimiento
- 2.3. Innovación
- 2.4. Calidad
- 2.5. Competitividad
- 2.6. Internacionalización
- 2.7. Bienestar universitario
- 2.9. Gestión Universitaria

Los cuales se encuentran acordes con las Políticas y Proyectos planteados para EGAI y sus Programas Educativos, teniendo el siguiente alineamiento:

Proyecto 1. Consolidación de EGAI

Este tiene un fuerte componente de Gestión y se alinea con los siguientes programas y subprogramas del Proyecto Académico de la UNACH: programa 2.1. Universidad socialmente responsable, subprograma 2.2.1. Objetivos de desarrollo del Milenio; programa 2.5. Competitividad, subprograma 2.5.1. Oferta educativa y su cobertura; programa 2.3. Innovación, subprograma 2.3.3. Innovación en el ámbito de la extensión y vinculación; Programa 2.7. Bienestar universitario, subprogramas 2.7.4. Estímulos, apoyos, becas y reconocimientos y 2.7.5. Atención a las minorías y a la diversidad.

La existencia y naturaleza de esta Escuela constituye una acción afirmativa y compensatoria al atender a las minorías y a la diversidad, a la vez, es una contribución importante a los Objetivos del Milenio porque incide en los indicadores que en conjunto dan cuenta de mejoras en la calidad de vida de los habitantes, es decir, el desarrollo con todas las adjetivaciones que es necesario no perder de vista: humano, territorial, sustentable, equitativo e incluyente. Otra medida

importante para el incremento de la matrícula de la licenciatura consiste en institucionalizar, por parte de las autoridades competentes, los apoyos y estímulos que se han venido otorgando a los estudiantes, como es el importe de la matrícula y otros servicios establecidos en la Ley Orgánica.

Proyecto 2. Ampliación de la oferta educativa

Involucra los componentes de docencia y gestión teniendo su alineación con los programas y subprogramas: 2.4. Calidad, 2.4.1. Mecanismos de aseguramiento de la calidad, 2.5. Competitividad y 2.5.1. Oferta educativa y su cobertura.

Se plantea la creación de una especialidad y una licenciatura que incorporen las tecnologías, como sería contar con una plataforma virtual que mejorará la eficiencia de las clases presenciales, incluso cuando los docentes se ausentan del aula cuando participan en eventos académicos y de investigación o realizan actividades de investigación, así como el eventual ausentismo de los alumnos. Los nuevos programas educativos que se formulen contendrán las acciones derivadas de la política de internacionalización.

Obtener la acreditación implica también el desarrollo de la escuela al ofrecer nuevos programas educativos, así como la participación de los docentes en los programas de posgrado de calidad que imparte la UNACH.

Proyecto 3. Calidad de los Programas Educativos

Con fundamento en las funciones de docencia, investigación, gestión y extensión, se encuentra alineado con: 2.4. Calidad, 2.4.1. Mecanismos de aseguramiento de la calidad, 2.4.2. Gestión de los procesos de mejora de la calidad académica y administrativa, 2.4.4. Evaluación orientada a la calidad de los resultados, 2.5.3. Competencias docentes, 2.5.4. Habilitación académica y profesional de los profesores.

Uno de los mecanismos para lograr la acreditación así como el aseguramiento de la acreditación requiere el seguimiento de los indicadores de CIEES, PROMEP y ANUIES, además de la coordinación estrecha con la oficina de gestión de la calidad de la UNACH,

pero también de la innovación educativa, para la cual se requiere el apoyo del área de informática y tecnología de información de oficinas centrales que deberá apoyar el rediseño del PE así como de los nuevos PE para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se vuelva más eficiente a través de contar con una plataforma virtual en donde cada docente continuamente mantenga sus programas, contenidos, foros de discusión, tareas, exámenes y sugerencias, este es una necesidad considerando que los docentes que realizan investigación, constantemente participan en eventos académicos, estancias, trabajo de campo lo que a menudo ocasiona ausencias con la consecuente pérdida de disciplina del alumno.

La calidad de los PE, tiene relación con la competitividad que brinde el entorno institucional universitario pues se requiere apoyo en el proceso de rediseño de los PE; en la ampliación de cobertura y oferta, y la capacitación de los docentes en: manejo de las TIC para la plataforma virtual, actualización disciplinaria y pedagógica.

Proyecto 4. Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)

Relacionado con las funciones de docencia y extensión, se alinea a: 2.5. Competitividad y 2.5.5. Desarrollo integral de los estudiantes.

La competitividad del PE y de la UNACH en su conjunto requiere fortalecer las tareas de extensión universitaria para cumplir con mayor eficiencia las actividades culturales y de acondicionamiento físico de los estudiantes. A la fecha, la oficina de Extensión Universitaria del Campus III no realiza ninguna actividad tendiente a cumplir con lo establecido en la política nacional de Educación Superior, de realizar acciones para el DIE, a través de actividades artístico culturales y de acondicionamiento físico, se trata, según los lineamientos de esta política, que los estudiantes aprendan a apreciar y disfrutar y hasta practicar alguna actividad artística, de tal manera que durante dos semestres que se realiza esta actividad, establecida como extraescolar, el estudiante incorpore la apreciación y/o ejecución artística, por lo anterior se propone abrir talleres de pintura y música.

Proyecto 5. Práctica profesional supervisada

Este proyecto involucra la docencia, la extensión y la vinculación y su alineación se da con los siguientes programas y sub programas: 2.1. Universidad socialmente responsable; 2.1.1. Objetivos del desarrollo del milenio; 2.1.2. Atención al sector productivo con un enfoque sustentable y 2.3. Innovación, 2.3.3. Innovación

en el ámbito de la extensión y la vinculación.

La naturaleza de esta licenciatura establece como un imperativo central para la formación de los estudiantes y lograr el reconocimiento de calidad del PE, la vinculación con la sociedad, mediante el servicio social, la investigación y la práctica profesional supervisada.

Dentro de las propuestas que se han venido discutiendo y consensando entre los docentes es la pertinencia de introducir la práctica profesional en el currículo de esta licenciatura para que los estudiantes y docentes realicen una vinculación más estrecha y sistemática con el entorno laboral; asimismo, el Servicio social continúe asignándose conforme la demanda de los usuarios o de los proyectos que se formulan en el área de extensión universitaria.

Las áreas de formación de la licenciatura guardan estrecha relación con el sector productivo privado y social del estado de Chiapas y la región sureste, en consecuencia, las acciones de vinculación con el sector productivo se realizan a través del Servicio Social, las visitas a empresas como práctica de las asignaturas pertinentes tanto en materia de gestión del desarrollo, cambio social, análisis y técnicas del desarrollo local, planeación y elaboración de proyectos de diversa índole, en donde la sustentabilidad se plantea como un contenido transversal en el rediseño del plan de estudio y en la correspondiente Práctica profesional supervisada. Estas acciones contempladas se dirigen prioritariamente a la población indígena [podría afirmarse que el foco de atención lo constituyen 47 municipios que, de acuerdo con los datos de INEGI-CNDPI, 2010, concentran una población de 40% y más de población indígena y son considerados municipios indígenas por CNDPI].

Proyecto 6. Investigación

Con fundamento en la Gestión y la Investigación, alineado a Programa 2.2. Generación de conocimiento, 2.2.1. Líneas pertinentes de generación y aplicación del conocimiento, 2.2.2. Fortalecimiento de los cuerpos académicos, 2.2.3. Fuentes de financiamiento de investigación, 2.2.4. Difusión de las investigaciones, 2.2.6 Formación para la Investigación y 2.2.8. Estímulos a investigadores de la universidad.

Bajo los lineamientos anteriores se plantea la pertinencia de los PE a través de nuevos proyectos de investigación, fortalecer los cuerpos académicos y que estos incorporen el tema de la calidad del PE de adscripción docente. Se propone a las autoridades competentes la necesidad de mejorar la eficiencia para la publicación

de resultados de investigación o de libros de texto o digestos de investigación que presentan información y conocimiento actualizado de los contenidos de los PE.

En consecuencia, estamos conscientes que la pertinencia en la determinación de líneas de generación y aplicación del conocimiento deberán surgir de una reflexión seria, por parte de los docentes, sobre tres elementos interrelacionados: la prospectiva de nuevos programas educativos, la mejora de la calidad de los PE que están actualmente en funcionamiento y su relación con la pertinencia de las líneas y proyectos de investigación que se formulan a través de los cuerpos académicos.

Fortalecer los cuerpos académicos en la medida que estos sean capaces de proponer y desarrollar proyectos de investigación pertinentes con la mejora de la calidad de los PE y la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación, en términos de formación de recursos humanos en investigación.

Los cuerpos académicos deben contar con apoyo de las instancias centrales de la Universidad para que los primeros, puedan tener la capacidad de obtener fuentes de financiamiento para la investigación, en la medida de proponer proyectos pertinentes.

Es necesario que las instancias centrales de la Universidad mejoren la eficiencia para atender la demanda creciente de difusión de los productos de investigación así como la publicación de libros de texto.

En la medida en que las autoridades centrales de la Universidad establezcan mecanismos más eficientes y eficaces para estimular la investigación, como sería una simplificación de los trámites de registro y aprobación de proyectos de investigación, seguimiento y finiquito a tiempo, facilitaría que más docentes se incorporen al ejercicio de la investigación que tiene un impacto directo sobre los PE.

Proyecto 7. Internacionalización

Este proyecto se basa en los componentes de Docencia, Gestión e Investigación y su alineación se da con los Programas y sub programa 2.6. Internacionalización, 2.6.1. Movilidad e intercambio académico; 2.6.2. Programas educativos conjuntos y doble titulación, 2.6.3. Transferencias de créditos académicos y 2.6.4. Acreditación internacional

Se plantea concretar el convenio de intercambio docente y estudiantil con la Universidad de Saskatchewan, Centro de Estudios Nativos así como con otras universidades y

programas educativos afines a nivel nacional. La mejora en los indicadores de calidad de esta licenciatura y de los programas que se proponen, requieren de su articulación en redes interinstitucionales, la cuales se concretan por distintos canales: por la investigación desarrollada por los cuerpos académicos, la movilidad estudiantil y el impulso que deberá darse a la movilidad docente (intercambios y estancias académicas)

Proyecto 8. Servicios bibliotecarios

Relacionado fundamentalmente con Gestión tiene su alineamiento con: 2.5. Competitividad, 2.5.8. Servicios bibliotecarios, 2.5.9. Tecnologías de información.

Actualmente la biblioteca compartida entre esta escuela y el IEI, resulta insuficiente pues solo cuenta con 18 lugares, es decir tres mesas con 6 sillas cada una para la consulta tanto externa como interna de este Centro, además que el préstamo a domicilio es muy restringido porque los libros de la «Colección Chiapas» son únicos, como el escaso número de ejemplares por título, por lo anterior se plantea el proyecto de ampliación de acervo y de instalaciones para que puedan consultar de manera eficiente el acervo bibliotecario. Ligado a esto, se añade la necesidad de acceso a las bibliotecas virtuales tanto para alumnos como docentes.

Proyecto 9. Ampliación de infraestructura

Con un fuerte componente de Gestión, se relaciona y alinea con: 2.5. Competitividad, 2.5.10. Servicios e instalaciones competitivas.

Para contar con servicios e instalaciones competitivas, se hace necesario y urgente, ampliar la infraestructura para contar con un auditorio, salas de usos múltiples para las actividades culturales, tales como el cineclub. También mejorar la conectividad puesto que la impartición de clases requiere frecuentemente del acceso a la red.

El mobiliario con que cuenta la escuela, es especial el equipamiento de las aulas es deplorable, pues se han recibido mobiliario de desecho de otras escuelas. En cuanto a los servicios, el aseo cotidiano de las instalaciones no se realiza y se acumula el polvo y la basura deteriorando el ambiente porque no se cuenta con el personal o con la organización administrativa adecuada para efectuarlo.

En todos los edificios de las diversas escuelas e institutos de este Centro Universitario del Campus III se carece de accesibilidad para personas con discapacidad.

5. Misión y Visión

De acuerdo con el Plan de Estudios de la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena, se presenta la siguiente Misión y Visión:

Misión LGAI

El programa de Gestión y Autodesarrollo Indígena se genera y se constituye como un espacio donde los estudiantes obtienen una formación intercultural e interdisciplinaria que les permite desempeñarse como actores de sus propias comunidades estudiando, interpretar, definir y participar en los procesos de desarrollo, aprovechando los recursos propios de su cultura e identidad, los recursos físicos y humanos, la estructura de las instituciones, las actividades económicas y los conocimientos técnicos existentes entre los grupos étnicos. Por ello se ofrece una formación teórico-práctica, que permite conocer, explicar e intentar resolver los problemas estructurales que afectan a las comunidades, concibiendo las dinámicas comunitarias y regionales como una entidad viva con múltiples facetas (económicas, culturales, sociales, medioambientales, políticas) que evolucionan permanentemente a lo largo del tiempo y de los contextos.

Visión LGAI

La Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena es un espacio universitario desde el cual se generan importantes conocimientos, a través de la investigación, la docencia y la extensión, cuyos actores, personal académico, estudiantes y egresados, participan activamente en los procesos de desarrollo comunitario indígena y estatal, promoviendo y generando no sólo conocimientos profesionales específicos para estos procesos sino fomentando condiciones y ámbitos de coexistencia y aprovechamiento social de la diversidad cultural.

Sin embargo, considerando el desarrollo del programa después del egreso de cinco generaciones (a diciembre de 2013), así como los análisis en reuniones del Consejo Académico, el Consejo Técnico, y sesiones de trabajo para elaboración del presente PID, se ha venido trabajando una nueva propuesta de misión y visión de la EGAI, acorde con el escenario al 2018, y con el rediseño que se viene trabajando del programa de LGAI, de este modo se propone lo siguiente:

Misión de EGAI

La Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena se genera y se constituye como un espacio donde los estudiantes obtienen una formación intercultural e interdisciplinaria que les permite desempeñarse como actores de sus propias comunidades estudiando, interpretar, definir y participar en los procesos de desarrollo, aprovechando los recursos propios de su cultura e identidad, los recursos físicos y humanos, la estructura de las instituciones, las actividades económicas y los conocimientos técnicos existentes entre los grupos étnicos. Por ello se ofrece una formación teórico-práctica, que permite conocer, explicar e intentar resolver los problemas estructurales que afectan a las comunidades, concibiendo las dinámicas comunitarias y regionales como una entidad viva con múltiples facetas (económicas, culturales, sociales, medioambientales, políticas) que evolucionan permanentemente a lo largo del tiempo y de los contextos.

Visión de la EGAI

La Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena, es una Unidad Académica al interior de la DES Sociales-Humanidades y Derecho, se ha constituido junto con los Programas Educativos PE de esta DES, en un espacio universitario desde el cual propicia la generación de conocimientos, con Cuerpos Académicos en proceso de Consolidación y Consolidados a través de la investigación, la docencia y la extensión. Sus egresados se han colocado en los espacios gubernamentales, no gubernamentales y sociales en general sobre todo locales y estatales, aplicando los conocimientos adquiridos y, de igual forma, continuando su formación académica. Así, el personal académico, estudiantes, egresados y actores sociales, tienen una constante interrelación y participan activamente en los procesos académicos y de desarrollo comunitario local y estatal, desde una perspectiva de la diversidad y la interculturalidad, promoviendo y generando no sólo conocimientos profesionales específicos para estos procesos sino fomentando condiciones y ámbitos de coexistencia y aprovechamiento social de la diversidad cultural.

6. Políticas específicas

Con base en el trabajo colectivo y sistematizado para elaboración del PID, se generaron las siguientes políticas de la EGAI

Política 1. Establecimiento de la Práctica profesional supervisada, como una de las formas de vinculación, además del servicio social y la investigación.

Política 2. La sustentabilidad, como un contenido transversal en el rediseño del plan actual como de los futuros programas.

Política 3. Creación de Programas de pregrado y posgrado, así como la oferta de cursos, talleres y diplomados debidamente acreditados de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales, para dar cumplimiento a su pertinencia social y a su vinculación estrecha con la interculturalidad y la competitividad en el mundo global.

Política 4. Mejora de la calidad académica conforme con los indicadores de CIEES, PROMEP, CONACYT y ANUIES.

Política 5. Formación adecuada de los estudiantes y el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad, se traduce en condiciones adecuadas de trabajo y estudio.

Política 6. Institucionalización de las estrategias compensatorias que se han venido aplicando, como lo es el cobro preferencial de la cuota de inscripción y de otros servicios, porque nuestra matrícula es fundamentalmente con características de vulnerabilidad. Esto se verá reflejado de manera positiva en el incremento de matrícula con lo que de alguna manera, se dará cumplimiento a los Objetivos del Milenio.

Política 7. Establecimiento de condiciones adecuadas para la investigación, mediante la infraestructura, redes académicas, distribución adecuada de la carga académica, integración y cooperación con la DES.

Política 8. Ampliación, actualización y conservación de la infraestructura física y equipamiento, de acuerdo con los objetivos y metas de este Plan LGAI.

En el anexo 4 "Matriz de consistencia entre las políticas y los proyectos PID 2024 de la EGAI" se observa la congruencia entre las ocho políticas de desarrollo definidas y los nueve proyectos propuestos a partir de este ejercicio de planeación.

7. Programas

Nombre del proyecto: Consolidación de la EGAI							
Justificación							
La existencia y naturaleza de la EGAI constituye una acción afirmativa y compensatoria al atender a las minorías y a la diversidad, a la vez, es una contribución importante a los Objetivos del Milenio							
Objetivo							
Actualizar el plan de estudios e incrementar la matrícula mediante la institucionalización de los apoyos y estímulos como es el importe por concepto de inscripción y otros servicios establecidos en la Ley Orgánica							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014							
		Líneas de acción		Metas			
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.1. Universidad socialmente responsable	2.2.1. Objetivos de desarrollo del Milenio	Rediseño para la actualización de los PE incorporando esquemas y pautas que apoyen el combate a la desigualdad.	Rediseño del PE hacia el combate a la desigualdad social y educativa. Orientar la generación del conocimiento y formación de recursos humanos hacia el combate de la desigualdad	Coordinación y Consejo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> Definición de políticas y líneas de investigación Formación de recursos humanos (tesis) Implementación de cursos de español y del idioma de origen. 	<ul style="list-style-type: none"> Políticas y LGAC definidas Tesis dirigidas Cursos diseñados 	<ul style="list-style-type: none"> 2015 Anual Anual

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014			Líneas de acción		Metas		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.5. Competitividad	2.5.1. Oferta educativa y su cobertura	Flexibilización de los PE para ajuste a trayectorias y diversidad de la población Evaluación permanente de PE consolidación de modelo curricular	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y actualizar, la pertinencia, actualidad, contenidos de los programas analíticos, en relación al perfil de egreso 	Coordinación, PTC, Consejo Técnico, Academia de Profesores	Actualización del plan de estudios	Plan de estudios actualizado	2015
			Gestionar la contratación de nuevos PTC	Coordinación Consejo Técnico	Contratación de nuevos PTC	PTC contratados	Anual (comienza con la formulación de la propuesta de posgrado)
2.8. Identidad Universitaria	2.8.4. Imagen Institucional	Posicionamiento de la UNACH	La promoción del programa se realizará en medios de comunicación, presencial en diversas preparatorias, y ferias profesiográficas	Coordinación, PTC, Consejo Técnico, Academia de Profesores	Promoción de la oferta educativa	Promoción realizada	Anual
2.7. Bienestar universitario	2.7.4. Estímulos, apoyos, becas y reconocimientos 2.7.5. Atención a las minorías y a la diversidad.	2.7.5.1 Instrumentación de un programa de atención a la diversidad y equidad	Elevar la competitividad del programa frente a otras ofertas locales	Coordinación y Consejo Técnico	Establecimiento de una cuota preferencial de inscripción para los alumnos Gestión de becas para los alumnos sobresalientes	Cuota de inscripción establecida Becas gestionadas	2014 Anual

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014			Líneas de acción		Metas		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.3. Innovación	2.3.3. Innovación en el ámbito de la extensión y vinculación	Ofrecer servicios científicos y tecnológicos a instituciones y empresas.	Ampliar la oferta de servicios académicos para diversificar la influencia e impacto hacia la Sociedad.	Coordinación, PTC, Consejo Técnico, Academia de Profesores	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, Talleres, Seminarios y Diplomados 	Evento académico realizado	Anual

Nombre del proyecto: Ampliación de la oferta educativa							
Justificación							
Derivado de la consolidación de la Escuela se hace necesario diversificar la oferta educativa en el marco de la DES Ciencias Sociales y Humanidades							
Objetivo							
Crear un posgrado, una especialidad y una licenciatura							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014							
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Líneas de acción			Metas	
			Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.4. Calidad 2.5. Competitividad	2.4.1. Mecanismos de aseguramiento de la calidad 2.5.1. Oferta educativa y su cobertura	Diversificación de oferta educativa pertinente y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Formular propuestas de nueva oferta educativa y evaluar su pertinencia 	PTC, Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y presentación de un posgrado Formulación y presentación de una especialidad Formulación y presentación de una licenciatura 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de posgrado Propuesta de especialidad Propuesta de licenciatura 	<ul style="list-style-type: none"> 2016 2016 2018

Nombre del proyecto: Calidad en los Programas Educativos							
Justificación							
La calidad de los PE, guarda estrecha relación con la competitividad que brinde el entorno institucional universitario pues se requiere apoyar el proceso de rediseño de los PE para ampliar cobertura y oferta, la capacitación de los docentes en: manejo de las TIC para la plataforma virtual, actualización disciplinaria y pedagógica.							
Objetivo							
Lograr la acreditación así como el aseguramiento de la acreditación mediante el seguimiento de los indicadores de CIEES, PROMEP y ANUIES, además de la coordinación estrecha con la oficina de gestión de la calidad de la UNACH, así como de la innovación educativa							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014			Metas				
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.4. Calidad	2.4.1. Mecanismos de aseguramiento de la calidad, 2.4.2. Gestión de los procesos de mejora de la calidad académica y administrativa 2.4.4. Evaluación orientada a la calidad de los resultados 2.5.3. Competencias docentes, 2.5.4. Habilitación académica y profesional de los profesores	Gestionar los recursos necesarios internos y externos a la Escuela para lograr el objetivo planteado	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones CIEES Acreditación de la LGAI Reevaluación de CIEES 	PTC, Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Verificar avances e identificar aspectos de demora para canalizarlos oportunamente Solicitar la evaluación para la acreditación de la LGAI Solicitar la reevaluación de CIEES 	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones atendidas PE acreditado PE reevaluado 	<ul style="list-style-type: none"> 2014 2016 2018

Nombre del proyecto: Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)							
Justificación							
La competitividad del PE y de la UNACH en su conjunto requiere fortalecer las tareas de Extensión Universitaria para cumplir con mayor eficiencia las actividades culturales y de acondicionamiento físico de los estudiantes							
Objetivo							
Impulsar acciones para el DIE, a través de actividades artístico-culturales y de acondicionamiento físico, se trata, según los lineamientos de esta política, que los estudiantes aprendan a apreciar y disfrutar y hasta practicar alguna actividad artística durante toda su vida, como lo señala el documento normativo de la SEP.							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014							
Líneas de acción			Metas				
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.4. Calidad 2.5. Competitividad	2.5.5. Desarrollo integral de los estudiantes	Gestionar que los estudiantes tengan acceso a actividades que favorezcan su desarrollo integral	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo actividades extra-curriculares artístico-culturales para el DIE 	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> Oferta de Talleres de fotografía, diseño gráfico y taller literario, y apoyo al Cineclub de LGAI 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de actividades extra-curriculares 	<ul style="list-style-type: none"> Anual

Nombre del proyecto: Práctica profesional supervisada							
Justificación							
La naturaleza de la EGAI se establece como un imperativo central para la formación de los estudiantes y lograr el reconocimiento de calidad del PE, la vinculación con la sociedad, mediante el servicio social, la investigación y la práctica profesional supervisada.							
Objetivo							
Pretende que los estudiantes y docentes realicen una vinculación más estrecha y sistemática con el entorno laboral; asimismo, el Servicio social continúe asignándose conforme la demanda de los usuarios o de los proyectos que se formulan en el área de extensión universitaria.							
Líneas de acción			Metas				
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.1. Universidad socialmente responsable 2.3. Innovación	2.1.1. Objetivos del desarrollo del milenio; 2.1.2. Atención al sector productivo con un enfoque sustentable 2.3.3. Innovación en el ámbito de la extensión y la vinculación	Diseño de la práctica profesional y concertar con instituciones y grupos de usuarios	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones de trabajo para diseñar y elaborar el programa de práctica profesional Convenios con el sector social, productivo y gubernamental Trabajo conjunto con instituciones y organizaciones con el objetivo de la inserción paulatina del estudiante al entorno laboral de acuerdo a su profesión 	Coordinación, Consejo técnico, Academia de Profesores, PTC, alumnos	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de la práctica y programación de actividades Celebración de convenios Realización de visitas de trabajo con instituciones, y organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de prácticas Convenio por semestre Visitas realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Anual Anual Anual

Nombre del proyecto: Investigación		Justificación		Objetivo		
Considerando que la Investigación es una de las funciones sustantivas de los PTC y que es actividad fundamental de la UNACH en la formación de recursos humanos y en su vinculación con la sociedad, es impostergable el establecimiento de condiciones adecuadas para la investigación, mediante la infraestructura, la constitución de redes académicas y distribución adecuada de la carga académica en el marco de la integración y cooperación con la DES.		Fortalecer los cuerpos académicos en la medida que estos sean capaces de proponer y desarrollar proyectos de investigación pertinentes con la mejora de la calidad de los PE de EGAI y la inclusión de estudiantes en proyectos de investigación, en términos de formación de recursos humanos en investigación.		Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Líneas de acción			Cumplimiento (semestre-año)
			Acciones	Responsable (s)	Descripción	
2.2 Generación del Conocimiento	2.2.2 Fortalecimiento de los CA	Establecimiento del programa institucional de consolidación de los CA por cada DES para alcanzar indicadores establecidos por el PROMEP.	Trabajo coordinado entre EGAI y los CA	Responsables de CA y de la DES	Plan de trabajo de los CA, específicamente del CA LGAI	1 Anual
	2.2.3	Diversificación de fuentes de financiamiento, obtención y aplicación transparente de los recursos para la investigación, con base en las LGAC de la Universidad.	Vinculación a través de redes académicas	Responsables de CA	Solicitar y obtener recursos para impulsar las Redes en las que participar los CA.	1 Anual
	2.2.6	Fortalecimiento de los procesos de formación de los docentes en el campo de la investigación que mejoren los programas educativos de licenciatura y posgrado.	Acceso a cursos para habilitación de los PTC	Responsables de CA y PIFI	Cursos en TIC	1 Anual
	2.2.6	Formación para la investigación de alumnos, docentes y cuerpos académicos, mediante un programa de desarrollo de las competencias inherentes a la investigación en función de las LGAC de la Universidad.	Incorporación de alumnos como becarios en los proyectos de investigación	Responsables de CA	Formación de Recursos Humanos	1 Anual

Nombre del proyecto: Internacionalización										
Justificación										
La mejora en los indicadores de calidad de esta Escuela requiere de su articulación en redes interinstitucionales, la cuales se concretan por distintos canales: por la investigación desarrollada por los cuerpos académicos, la movilidad estudiantil y el impulso que deberá darse a la movilidad docente (intercambios y estancias académicas).										
Objetivo										
Inicialmente concretar el convenio de intercambio docente y estudiantil con la Universidad de Saskatchewan, Centro de Estudios Nativos, NAISA, y con otras Universidades y Programas a fines a nivel nacional. Ampliar redes de cooperación en docencia, investigación y difusión a través de la SARI										
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014										
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Líneas de acción			Metas				
			Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)			
2.6. Internacionalización	2.6.1. Movilidad e intercambio académico	Diversificar la red de instituciones para establecer convenios de cooperación académica	Elaborar las propuestas de cooperación y canalizarlas a través del SARI: movilidad de alumnos y profesores; oferta de cursos, talleres y/o seminarios a nivel internacional relacionados con la LGAI	PTC	<ul style="list-style-type: none"> Definición de propuestas para la internacionalización de la LGAI: movilidad de alumnos y profesores y oferta de cursos, talleres y/o seminarios 	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta diseñada 	<ul style="list-style-type: none"> 2016 			
	2.6.2. Programas educativos conjuntos									
	2.6.3. y doble titulación									
	2.6.4. Transferencias de créditos académicos									
	2.6.4. Acreditación internacional									

Nombre del proyecto: Servicios bibliotecarios							
Justificación							
Actualmente el espacio físico que ocupa la biblioteca compartida entre esta escuela y el IEI, resulta insuficiente. Además el préstamo a domicilio de los libros es muy restringido y en el caso de la «Colección Chiapas», no hay tal servicio.							
Objetivo							
Ampliar y mejorar los servicios bibliotecarios							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014							
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Líneas de acción			Metas	
			Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.5. Competitividad	2.5.8. Servicios bibliotecarios 2.5.9. Tecnologías de información	Ampliación de acervo, acceso y funcionalidad de los servicios bibliotecarios	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de los acervos documentales, digitales y de bases de datos, de la conectividad y el acceso a internet 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de LGAI, Coordinación de PIFI, PTC 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de acervo 	<ul style="list-style-type: none"> 1 adquisición de volúmenes por año 	<ul style="list-style-type: none"> 1 lote en el segundo semestre de cada año, 2014-2018
					<ul style="list-style-type: none"> Actualización y adquisición de equipo de cómputo, y software que permita fortalecer la biblioteca digital Contratación y capacitación de personal especializado 	<ul style="list-style-type: none"> 10 equipos PC, y software 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición será en el primer semestre de 2015
					<ul style="list-style-type: none"> Contratación 	<ul style="list-style-type: none"> 2 contrataciones 	<ul style="list-style-type: none"> Contratación en 2015, y capacitación permanente 2015-2018

Nombre del proyecto: Ampliación de infraestructura							
Justificación							
<p>Los espacios con los que se cuenta actualmente son insuficientes e inadecuados para ciertas áreas, por ejemplo: Dirección General de la Escuela (Coordinación de LGAI), Tutorías, Biblioteca, Centro de Cómputo. Y faltan espacios como: Sala de usos múltiples, auditorio, salones para posgrado y especialidad, cursos y talleres.</p> <p>Pese a que el número de aulas, cubículos, mobiliario, computadoras y otros recursos son suficientes para la matrícula actual, para el crecimiento que se proyecta al año 2018 la infraestructura de este tipo será insuficiente, sobre todo la de conectividad, que en estos momentos es deficiente.</p>							
Objetivo							
<p>Ampliar la infraestructura para mejorar las condiciones de trabajo académico y el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que la infraestructura actual es insuficientes y ha sido señalada por CIEES</p>							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014			Metas				
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2.5. Competitividad	2.5.10. Servicios e instalaciones competitivas	Ampliar la infraestructura académica	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de edificio adicional, con auditorio, biblioteca y sala de usos múltiples Gestión para la adquisición del mobiliario necesario para las nuevas instalaciones Ampliación y mejora de la conectividad de la comunidad universitaria de la LGAI a los servicios de Internet 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación de LGAI, Consejo Técnico, Consejo Académico, PTC, Coordinación PIFI Coordinación de LGAI Coordinación de LGAI Coordinación de LGAI Responsable del Centro de Cómputo 	<ul style="list-style-type: none"> 1 edificio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y actividades académicas y de investigación Mobiliario Mejorar la conectividad a Internet 	<ul style="list-style-type: none"> 1 edificio 1 personal de limpieza Lote de mobiliario para edificio nuevo Servicio de Internet para los profesores, alumnos y administrativos 	<ul style="list-style-type: none"> Año 2015 Año 2015 y subsecuentes. 2016 2015

8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

El logro de las acciones planteadas en este PID descansa en la estructura institucional de nuestra Universidad, por lo tanto, queremos enfatizar que además de los órganos internos tradicionales que participan en el desarrollo de los programas académicos, la formalización de la Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena es un paso necesario para institucionalizar esta consolidación del Programa LGAI y la dependencia.

Se requiere una estructura funcional de Escuela, sustentada en la Ley Orgánica y en el Estatuto General vigentes. No obstante, esa estructura legal ha sido transformada para adecuarla a las visiones de desarrollo y a las posibilidades financieras en otras administraciones.

El PID, al igual que el Proyecto Académico 2010-2014: Generación y Gestión para la Innovación requiere la atención de los rezagos normativos, en el ánimo de ofrecer opciones concretas y expeditas, de una actualización estructural que lo sustente funcionalmente y que garantice una conducción ordenada y eficiente de los programas y proyectos estratégicos.

El Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU) de la Escuela asumirá la responsabilidad de instrumentación, seguimiento y evaluación del PID.

El mecanismo más adecuado para la evaluación de la gestión es, a través de los indicadores de desempeño y las indicaciones de transparencia y rendición de cuentas. Conforme al actual Proyecto Académico, se observará el mecanismo propuesto de seguimiento por la Dirección de Evaluación Institucional, adoptando el Sistema de Seguimiento; éste como directriz central para evaluar el progreso de las políticas, programas, acciones y metas, y establecer elementos de acción correctiva y definición de responsabilidades.

Internamente, la Coordinación viene instrumentando un método de trabajo para observar el seguimiento de las acciones, a través de agenda calendarizada con responsables, avances y resultados.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de indicadores

Núm. ^a	Nombre del indicador	Metas		
		2014	2018	2024
1	Programas de licenciatura en nivel 1 de los CIEES ^b	1	1	2
2	Programas de licenciatura acreditados ^b	0	1	2
3	Programas de posgrados en el PNPC	0	0	1
4	Planes de estudios actualizados	0	1	1
5	Programas de licenciatura basados en competencias profesionales	0	2	2
7	Eficiencia terminal	25 %	35%	50%
8	Tasa de titulación/obtención de grados	65 %	80 %	90 %
9	Programas educativos con seguimiento de egresados	0	1	2
12	Matrícula de licenciatura	46	70	80
13	Matrícula de posgrado	0	0	20
21	Matrícula de licenciatura inscrita en programas de movilidad	4%	5%	5%
25	Alumnos becados de licenciatura	15%	15%	15%
26	Alumnos becados de posgrado	0	0	100%
27	Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías	100%	100%	100%
28	PTC con posgrado (mínimo maestría o especialidad médica)	100%	100%	100%
29	PTC con grado académico preferente (Doctorado)	3	5	7
30	PTC reconocidos por el SNI	1	3	5
32	PTC reconocidos por el SEI	1	3	5
33	PTC reconocidos por el PROMEP	3	4	4
36	Profesores becados vigentes	2	1	2
37	Profesores en programas de movilidad	0	1	1
40	Profesores tutores	2	4	5
42	CA. Consolidados	0	1	1
44	Profesores con artículos publicados en revistas indexadas al año	1	1	1
47	Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo	1	1	1

Núm. ^a	Nombre del indicador	Metas		
		2014	2018	2024
50	Redes académicas	0	1	1
52	Eventos de educación continua al año	1	1	1
56	Convenios de colaboración específicos al año	0	1	1
57	Libros publicados al año (programa editorial)	1	1	1
58	Eventos artísticos y culturales	1	1	1
65	Alumnos de licenciatura por aula	11.5	14	16
66	Alumnos por computadora	1	1	1
67	Profesores por computadora	1	1	1
73	Reglamentos actualizados	2	2	2

- (a) Corresponde al número de indicador en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la UNACH
 (b) Del total de PE evaluables

Anexo 2. Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas

- Alto índice de titulación: 62% (21 titulados, de 34 egresados) Dato a Agosto de 2013
- Calidad del PE reconocida por los CIEES (Nivel 1).
- PP con la misma orientación hacia el perfil de la licenciatura (básico) (orientación a la investigación).
- PP con calidad reconocida por el CONACyT (ambos programas al Padrón Nacional de Programas de Calidad (PNPC) de CONACyT).
- Alto porcentaje de profesores con doctorado y maestría (el 58.3% tiene grado de doctor, 33% Maestría, y 8.3% Licenciatura).
- PTC con reconocimiento SIN (dos de ellos han obtenido su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores).
- PTC con reconocimiento del PROMEP (PTC (5 de 6) cuentan con la distinción de perfil PROMEP)
- Participación de los PTC en CA reconocidos por su calidad (3 Cuerpos Académicos, dos de ellos evaluados en grado de Consolidación (Estudios en Interdisciplinarios en Ciencias Sociales y Etnia, Estado y Nación) y uno Consolidado (Estudios Regionales)
- PE cuenta con un programa de tutorías (PIT).
- Incremento en las acciones de movilidad estudiantil (2009 – 1.16 % (1 de 86) 2010 – 3.3 % (3 de 90) 2011 - 0 % 2012 – 3.38 % (2 de 59) 2013 - 4.1 % (3 de 50).
- Alumnos becados (beca de PRONABES y del PAEI-UNACH (Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas).
- Proyectos de investigación (4 proyectos registrados en la LGAI).
- Redes académicas y producción (Se constituyó una red académica, obteniendo 3 artículos y 1 libro, así como contribuyendo para la

Consolidación de un CA La LGAI obtuvo 1 libro coordinado por los propios profesores del programa. Este libro podrá ser utilizado en los programas analíticos del plan de estudios de la LGAI).

- Producción académica (publicaciones en los años 2013 y 2012)
- Acervo bibliográfico actualizado (Bibliografía actualizada).
- Acceso a recursos informativos (bases de datos de EBSCO, CONRICYT, BIBLIOTECHNIA).
- Proceso para selección de nuevos profesores (existen procesos colegiados para selección de nuevos profesores).

Debilidades

- Baja ET (32% de eficiencia terminal).
- No hay órgano de divulgación y/o difusión de la LGAI (LGAi no cuenta por su parte con un órgano de difusión).
- Falta de estudios sobre los procesos administrativos en la LGAI (No se ha realizado un estudio sobre gestión y procesos administrativos).

Oportunidades

- Es posible captar más alumnos (8.3 alumnos por PTC).
- Hay posibilidad de promover oferta educativa de los tres niveles: Licenciatura, Maestría y Doctorado (Maestría en Desarrollo Local (MDL) y en el Doctorado en Estudios Regionales).
- Posibilidad de contar con el 100% de PTC con doctorado en el mediano plazo (2 están estudiando el Doctorado)
- Interdisciplinariedad.
- Normar las actividades de la LGAI (reglamento de la LGAI)
- Certificación de procesos administrativos (certificación de procesos).

Amenazas

- Oferta de carreras equivalentes en otras IES del estado con mejores condiciones para los aspirantes
- Posibilidad de incrementarse la deserción debido a las condiciones económicas (deserción (52%) que obedece a varios factores, en primer lugar el abandono de estudios por razones económicas).
- Insuficientes espacios, recursos y conectividad para docencia, investigación y extensión para el crecimiento proyectado al 2018.

Anexo 3. Matrices de consistencia entre los programas del PID y el Proyecto Académico 2010-2014
Programa: 2.1. Universidad socialmente responsable

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:								
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	Internacio- nalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.1.1 Objetivos de desarrollo del milenio	x				x				
2.1.2 Atención al sector productivo con un enfoque sustentable		x	x		x	x			
2.1.3 Articulación de redes interins- titucionales						x	x		
2.1.4 Oferta y comercia- lización de servicios		x				x			
2.1.5 Difusión cultural				x					
2.1.6 Educación continua		x				x			
2.1.7 Servicio social y práctica profesional				x	x				
2.1.8 Unidades de Vinculación Docente			x	x		x			

Programa: 2.2 Generación del conocimiento

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:								
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	Internacio- nalización	Servicios biblio- tecarios	Ampliación de infraes- tructura
2.2.1 Líneas pertinentes de generación y aplicación del conocimiento				x		x			
2.2.2 Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos	x			x		x			
2.2.3 Fuentes de financiamiento para la investigación			x	x		x	x		
2.2.4 Difusión de las investigaciones	x					x			
2.2.5 Vinculación con la sociedad y la empresa		x			x	x			
2.2.6 Formación para la investigación				x	x	x			
2.2.7 Desarrollo de jóvenes investigadores				x		x	x		
2.2.8 Estímulos a investigadores de la universidad						x			

Programa: 2.3 Innovación

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:									
	Conso- lidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	Internacio- nalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura	
2.3.1 Innovación Educativa	x	x	x	x	x		x			
2.3.2 Ciencias Básicas y Aplicadas, Desarrollo Tecnológico e Innovación	x	x					x			
2.3.3 Innovación en el Ámbito de la Extensión y Vinculación	x	x			x	x				
2.3.4 Innovación en el Ámbito de la Gestión	x					x	x			

Programa: 2.4 Calidad

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:								
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	internacio- nalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.4.1 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad	x					x	x	x	x
2.4.2 Gestión de los Procesos de Mejora de la Calidad Académica y Administrativa	x		x		x	x	x	x	x
2.4.3 Reconocimientos de los Programas Educativos de Posgrado	x	x	x						
2.4.4 Evaluación Orientada a la Calidad de los resultados	x	x	x						

Programa: 2.5 Competitividad

Proyectos del PID:

Subprogramas PA 2010-2014	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investigación	Internacionalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.5.1 Oferta Educativa y su Cobertura	x	x	x						
2.5.2 Educación a Distancia									
2.5.3 Competencias Docentes	x	x	x			x			
2.5.4 Habilitación Académica y Profesional de los Profesores	x	x	x						
2.5.5 Desarrollo Integral de los Estudiantes				x					
2.5.6 Trayectorias Escolares	x								
2.5.7 Posicionamiento de Egresados en el Mercado Laboral	x								
2.5.8 Servicios Bibliotecarios								x	
2.5.9 Tecnologías de Información						x		x	x
2.5.10 Servicios e Instalaciones Competitivas	x	x							x

Programa: 2.6 Internacionalización

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:								
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	Internacio- nalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.6.1 Movilidad e Intercambio Académico	x						x		
2.6.2 Programas Educativos Conjuntos y Doble Titulación							x		
2.6.3 Transferencias de Créditos Académicos							x		
2.6.4 Acreditación Internacional							x		

Programa: 2.8 Identidad Universitaria

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:								
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investigación	Internacionalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.8.1 Compromiso Universitario									
2.8.2 Principios y Valores Universitarios									
2.8.3 Símbolos Universitarios									
2.8.4 Imagen Institucional									

Programa: 2.7 Bienestar Universitario

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:									
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	Internacio- nalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura	
2.7.1 Seguridad Universitaria									x	
2.7.2 Servicio de Salud Preventiva Institucional									x	
2.7.3 Cultura, Deporte y Recreación				x						
2.7.4 Estímulos, Apoyos, Becas y Reconoci- mientos				x						
2.7.5 Atención a las Minorías y la Diversidad	x	x								

Programa: 2.9 Gestión Universitaria

Subprogramas
PA 2010-2014

Proyectos del PID:

	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investigación	Internación	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.9.1 Gestión y Diversificación de Recursos Financieros	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.9.2 Planeación- Programación- Presupuestación -Evaluación	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.9.3 Programación de Cargas Académicas		x		x	x				
2.9.4 Desarrollo Administrativo					x				
2.9.5 Relaciones Laborales									
2.9.6 Formación y Capacitación del Personal Administrativo									
2.9.7 Cultura de Transparencia									
2.9.8 Rendición de Cuentas									

Programa: 2.10 Normatividad

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:								
	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investi- gación	Internacio- nalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
2.10.1 Marco Jurídico									
2.10.2 Organización Académica									
2.10.3 Organización Administrativa									
2.10.4 Regulación y Rendición de Cuentas									
2.10.5 Estado de Legalidad en la Universidad									

Anexo 4. Matriz consistencia Políticas PID vs. Proyectos PID
Proyectos del PID:

Políticas	Consolidación de la EGAI	Ampliación de la oferta educativa	Calidad en los Programas Educativos	Desarrollo Integral de los estudiantes (DIE)	Práctica profesional supervisada	Investigación	Internacionalización	Servicios bibliotecarios	Ampliación de infraestructura
Política 1					X				
Política 2	X	X	X						
Política 3	X	X	X				X		
Política 4	X		X						
Política 5	X	X	X	X	X				X
Política 6	X			X					
Política 7	X					X			X
Política 8	X								X

Nota: La descripción de las políticas se encuentra en la página 27 de este documento.

Pian indicativo de Desarrollo 2024
Escuela de Gestión y Autodesarrollo Indígena
se terminó de imprimir en el mes de julio de 2014, con un
tiraje de 150 ejemplares.